

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

Cartagena de Indias

Ref.: Proceso ejecutivo Hipotecario de Banco Colpatria contra Clara Inés Hernández forero RAD: 2005-640

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

Se dirige a usted **MARIA PAULA BETANCOURT DAJUD**, mayor, vecina y domiciliada dentro del proceso de la referencia, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante por medio del presente me permito presentar la respectiva actualización de la liquidación del crédito, teniendo en cuenta que la última que fué aprobada data del año 2017.

Antes de realizar la liquidación anunciada es menester hacer las siguientes precisiones.

En primer lugar, se otea que se en el pagaré que obra como título que fueron pactados intereses corrientes para esta obligación, los cuales no han sido liquidados hasta la fecha, razón por la cual procedo hacerlo en suma con los moratorios, que como es sabido son legales y no es necesario que se expresen literalmente en el título para hacerlos exigibles a diferencia de los corrientes, como en este caso.

CAPITAL-----\$70.000.000

INTERESES CORRIENTES _____ \$ 289.800.000

desde 5 marzo de 1999 a 9 de mayo de 2022 (tasa 18% anual)

INTERESES MORATORIOS _____ \$ 115.330.250

Desde 22 de junio de 2017 a 9 de mayo de 2022 (tasa 33.51%)

A junio 22 de 2017 fueron aprobados \$ 435.062.191 como intereses moratorios

Por lo que los intereses moratorios totales a la fecha ascienden a: \$ 550.392.441

TOTAL, DE LA OBLIGACION: CAPITAL + INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS:

NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL: 910.192.440

Así mismo teniendo en cuenta que la liquidación del crédito es considerablemente superior al avalúo del inmueble solicito se le ADJUDIQUE a mi representado por el valor del crédito a favor de este, sin realizar el remate, renunciando a cualquier alegación por lesión enorme u otra en favor de este en tratándose de la adjudicación del inmueble; a su vez en consecuencia de ello ordene la entrega y archive el proceso.

Atentamente,



**MARIA PAULA BETANCOURT DAJUD
C. C. N.º 1.047.391.321 de Cartagena
T.P. Nº 187539 del C. S. de la J.**